

C.A. de Santiago

Santiago, cuatro de enero de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se confirma, la resolución apelada de veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, dictada por el Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, en causa C-17149-2020.

Comuníquese y devuélvase.

N°Civil-14202-2020.

Pronunciada por la Tercera Sala, integrada por la Ministro señora Jenny Book Reyes, la Ministro (S) señora Paula Rodríguez Fondòn y el Fiscal Judicial señor Jorge Luis Norambuena Carrillo.



Pronunciado por la Tercera Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministra Jenny Book R., Ministra Suplente Paula Rodríguez F. y Fiscal Judicial Jorge Luis Norambuena C. Santiago, cuatro de enero de dos mil veintiuno.

En Santiago, a cuatro de enero de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>